



	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 059 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Carlos Alberto Rodríguez Martínez			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	80.377.771
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/10/2018	<b>Hasta</b>	31/10/2018	<b>INFORME No.:</b> 10

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	059	<b>Fecha de inicio</b>	05/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> "Prestación de servicios profesionales para apoyar a EL ICFES en la producción y revisión de los actos administrativos que regulan las actividades del Instituto, además de apoyar la realización de conceptos que se requieren por parte de la Oficina Asesora Jurídica y las demás áreas de la Entidad."					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Ochenta y Tres Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Pesos (\$83.865.600,00) M/CTE.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> 9 meses, Sesenta y dos millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos pesos (\$62.899.200,00)		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El saldo del contrato es de la suma de Veinte Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos Pesos (\$20.966.400,00) M/CTE.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> Desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2018. (Cláusula décima del contrato)		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 04 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El 05 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 59 de 2018.</li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a el CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/C (6.988.800), IVA incluido.</p> <p>Los anteriores valores serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes</p>
-----------------------	---

*Handwritten mark*

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26-01-2018	Pago Honorarios Enero	\$6.988.800
2	26-02-2018	Pago Honorarios Febrero	\$6.988.800
3	26-03-2018	Pago Honorarios Marzo	\$6.988.800
4	25-04-2018	Pago Honorarios Abril	\$6.988.800
5	25-05-2018	Pago Honorarios Mayo	\$6.988.800
6	25-06-2018	Pago Honorarios Junio	\$6.988.800
7	25-07-2018	Pago Honorarios Julio	\$6.988.800
8	25-08-2018	Pago Honorarios Agosto	\$6.988.800
9	25-09-2018	Pago Honorarios Septiembre	\$6.988.800

<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X	
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	<b>27 de septiembre:</b> Proyecté y envié concepto a la jefe de la OAJ. Tema: Tarifas ICFES y alcance del art. 5.6 del Dto. 5014 de 2009.	100%
2	<b>27 de septiembre:</b> Respondí tutela presentada por Wilman Rojas Gonzáles. Tema: Obligatoriedad examen icfes saber TyT como requisito de grado.	100%
3	<b>27 de septiembre:</b> Elaboré y se expidió la Resolución 629 de 2018. Tema: Apertura actuación administrativa sancionatoria por comprimidos-nacional. Control Posterior 2017-2	100%
4	<b>03 de octubre:</b> Elaboré y se expidió la Resolución 653 de 2018. Tema: Modifica la resolución 765 ampliando la etapa de la aplicación del examen saber pro en el exterior.	100%
5	<b>04 de octubre:</b> Elaboré y se expidió la Resolución 659 de 2018. Tema: Modifica la resolución 765 ampliando la etapa de la aplicación del examen saber pro en el exterior.	100%

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6	<b>12 de octubre:</b> Elaboré proyecto de respuestas dirigidas a la Subdirección de Análisis y Divulgación. Tema: Normas legales sobre saber pro en el exterior.	100%
7	<b>16 de octubre:</b> Elaboré respuesta que fue firmada por la jefe de la OAJ (Orfeo 20181100851651) dirigido a la peticionaria Donna Menneses Alvear. Tema: Proceso administrativo sancionatorio relacionado con el examen ICFES SABER 11 2017-2.	100%
8	<b>16 de octubre:</b> Elaboré respuesta que fue firmada por la jefe de la OAJ (Orfeo 20181100851951) dirigido al peticionario Carlos Sandoval Burbano. Tema: Respuesta a petición sobre proceso administrativo sancionatorio relacionado con el examen ICFES SABER 11 2017-2.	100%
9	<b>16 de octubre:</b> Elaboré respuesta que fue firmada por la jefe de la OAJ (Orfeo 20181100851931) dirigido al peticionario Carlos Sandoval Burbano. Tema: Proceso administrativo sancionatorio relacionado con el examen ICFES SABER 11 2017-2.	100%
10	<b>16 de octubre:</b> Elaboré respuesta que fue firmada por la jefe de la OAJ (Orfeo 20181100851931) dirigido al peticionario Jimmy Fabian Ortega Castillo. Tema: Proceso administrativo sancionatorio relacionado con el examen ICFES SABER 11 2017-2.	100%
11	<b>17 de octubre:</b> Elaboré respuesta que fue firmada por la jefe de la OAJ (Orfeo 20181100072893) dirigido a la UAC. Tema: Observaciones a respuesta tipo cuando un ciudadano solicita reprogramación del examen debido a que no asistió por motivo de fuerza mayor o caso fortuito.	100%
12	<b>18 de octubre:</b> Elaboré respuesta que fue firmada por la jefe de la OAJ (Orfeo) dirigido al peticionario Jimmy Fabian Ortega Castillo. Tema: Proceso administrativo sancionatorio relacionado con el examen ICFES SABER 11 2017-2.	100%
13	<b>18 - 22 de octubre:</b> Elaboré y se expidió resolución 697 del 22-10-2018. Tema: Calendario prueba extemporánea Saber Pro y TyT. Para la misma resolución se solicitó la publicación en diario oficial y normograma.	100%
14	<b>18-19 de octubre:</b> Apoyé a la jefe de la OAJ en la elaboración de la matriz de la información dirigida a la dirección de evaluación. Tema: Requerimientos Prisma	100%
15	<b>18-19 de octubre:</b> Elaboré, junto con la jefe de la OAJ, proyecto de texto sobre población en condición de discapacidad para que la Dirección de Tecnología lo utilice en los formularios de inscripción a los exámenes de estado.	100%
16	<b>22 - 24 de octubre:</b> Elaboré proyecto de resolución que establece el calendario de los exámenes ICFES 2019. El proyecto continúa en revisión de las áreas.	100%
17	<b>22 - 24 de octubre:</b> Elaboré proyecto de resolución que establece las tarifas de los exámenes ICFES 2019. El proyecto continúa en revisión de las áreas.	100%
18	<b>23 de octubre:</b> Apoyé a la jefe de la OAJ en la redacción de un texto dirigido a la población destinataria de la Resolución 697 de 2018.	100%
19	<b>23 de octubre:</b> Elaboré respuesta que fue firmada por la jefe de la OAJ (Orfeo 20181100865711) dirigida a la peticionaria Laureth Joaqui Gómez. Tema: Proceso administrativo sancionatorio relacionado con el examen ICFES SABER 11 2017-2.	
20	<b>22 de octubre:</b> Elaboré respuesta que fue firmada por la jefe de la OAJ (Orfeo 20181100074203) dirigido a la UAC. Tema: PQRs Prueba de Comunicación Escrita 2018	
21	<b>24 de octubre:</b> Elaboré correo con el fin de que la jefe de la OAJ lo envíe a la Dirección de Evaluación. Tema: Solicitud información validantes que aprobaron examen ICFES 2018-2.	100%
22	<b>24 de octubre:</b> Elaboré respuesta que fue firmada por la jefe de la OAJ (Orfeo 20181100074743) dirigido a la UAC. Tema: Aprobación de respuesta tipo cuando un ciudadano solicita reprogramación del examen debido a que no asistió por motivo de fuerza mayor o caso fortuito.	

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	N/A
---	-----

**6. CONSTANCIAS**

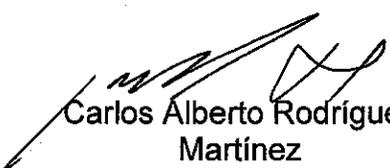
El supervisor o interventor Catalina Forero Rodríguez acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Catalina Forero Rodríguez, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

**7. OBSERVACIONES**

- **Supervisor del Contrato del Período del 01 al 07 de octubre de 2018:** Lenysol Ariza Lozada
- **Supervisor del Contrato del Período del 08 al 09 de octubre de 2018:** Liliam Amparo Cubillos Vargas
- **Supervisor del Contrato del Período del 10 al 31 de octubre de 2018:** Catalina Forero Rodríguez
- **Adjuntos:** Resolución 640 de 01 de octubre de 2018, Resolución 663 de 08 de octubre de 2018 y Resolución 662 de 08 de octubre de 2018 y Acta de posesión de 10 de octubre de 2018.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de octubre de 2018

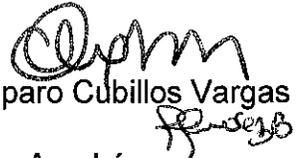
  
 Carlos Alberto Rodríguez  
 Martínez  
 Elaboró

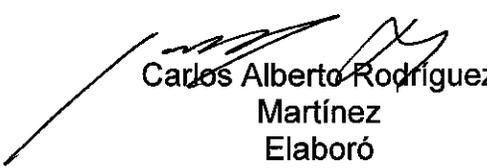
  
 Catalina Forero Rodríguez  
 Revisó

  
 Catalina Forero Rodríguez  
 Aprobó

  
 Carlos Alberto Rodríguez  
 Martínez  
 Elaboró

  
 Liliam Amparo Cubillos  
 Vargas  
 Revisó

  
 Liliam Amparo Cubillos Vargas  
 Aprobó

  
 Carlos Alberto Rodríguez  
 Martínez  
 Elaboró

  
 Lenysol Ariza Lozada  
 Revisó  
 Del 1 al 5 de oct.

  
 Lenysol Ariza Lozada  
 Aprobó